

Fecha: 15-07-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Más de 1,5 millones de clientes postulan al subsidio para mitigar alzas de la tarifa eléctrica

Pág.: 2
Cm2: 776,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Más de 1,5 millones de clientes postulan al subsidio para mitigar alzas de la tarifa eléctrica

El plazo para las postulaciones terminaba a las 23.59 horas del domingo, pero de acuerdo a la información del Ministerio de Energía, al cierre del sábado ya se había cumplido la cifra de ayudas que el Estado podía financiar de acuerdo a la ley aprobada en abril pasado. Ahora se espera una nueva iniciativa que triplique los beneficiarios.

IGNACIO BADAL

—Al cierre del sábado en la noche, 1.546.000 clientes habían postulado al subsidio que el Estado dispuso para mitigar el impacto de las alzas en la tarifa eléctrica de este segundo semestre, según informó el Ministerio de Energía.

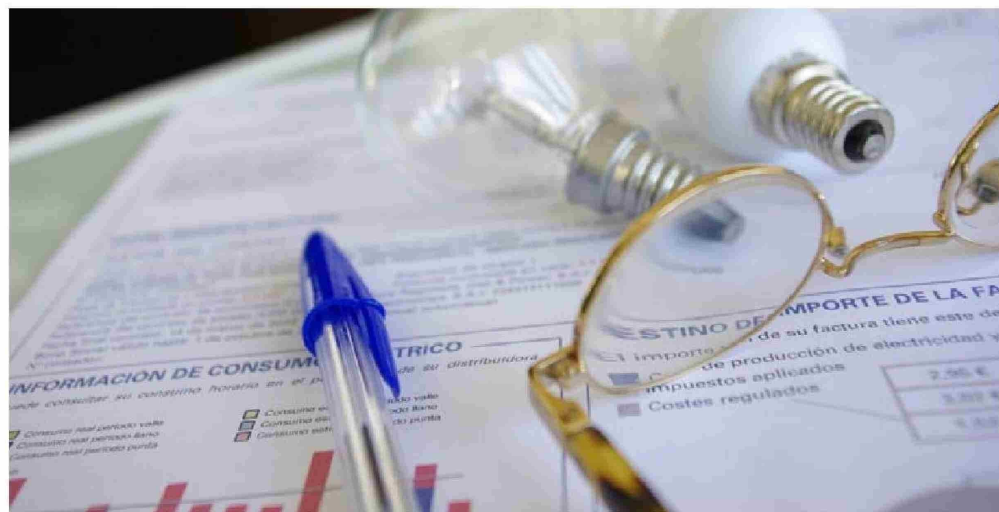
Con ello, se superó el tope máximo que esta subvención puede cubrir de acuerdo a los fondos establecidos para ello.

El plazo de postulación, sin embargo, terminaba a las 23.59 horas de este domingo, por lo que la cifra final podría ser mayor y será dada a conocer por la autoridad este lunes por la mañana.

El 1 de julio se inició el periodo de postulación a esta ayuda económica incluida en la Ley de Estabilización Tarifaria aprobada en abril pasado y que pretendía apuntar a buena parte de la población que cae dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSE). Sin embargo, el financiamiento aprobado, de unos US\$120 millones anuales, permite solamente llegar a 1,5 millones de hogares, equivalente a cerca de 3 millones de personas. El 40% del RSE alcanza a unos 4,7 millones de hogares, que representan unos 10 millones de habitantes.

Por esto, y ante la presión política proveniente de parlamentarios tanto de gobierno como de oposición, el mismo 1 de julio el gobierno anunció la presentación de un proyecto de ley que permita ampliar la cobertura de este beneficio a todo el 40% del RSE, establecer un subsidio adicional para hogares con personas electrodependientes y ampliar en un año la entrega de esta ayuda, hasta el 2027. Para ello, buscan vías de financiamiento que permitan disponer de entre US\$300 millones y US\$350 millones anuales, mediante tres pilares: una sobretasa temporal del impuesto verde al carbono, un alza en el cargo por servicio público de los mayores consumidores industriales; y un mayor aporte fiscal vía la mayor recaudación del IVA asociado al alza de las tarifas de electricidad. Esta iniciativa legal se pretende presentar antes del 15 de agosto.

Las postulaciones no son por persona ni por familia, sino que están asociadas a un medidor y un número de cliente, por tanto, si el jefe de



familia es arrendatario, debe postular por el medidor que utiliza y no puede llevarse el subsidio a otra vivienda si se muda.

El subsidio correspondiente a este año se pretende pagar entre septiembre y octubre de una vez. Para los siguientes años, 2025 y 2026 al menos, se pagarán sobre la cuenta de la luz mes a mes.

INTERPELACIÓN AD PORTAS

El primer día de julio marcó el inicio de la fuerte alza que sufrieron las cuentas de la luz, consecuencia del congelamiento que exhibieron estas tarifas a contar de 2019, después del estallido social y luego debido a las consecuencias de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19. Esto implicó una deuda acumulada con las empresas que proveen del servicio eléctrico que llegó a los US\$6 mil millones.

En ese marco, el actual gobierno tuvo que descongelar las tarifas y aplicar incrementos a contar de este mes que llegarán hasta un 60% de alza en las cuentas de los clientes finales.

Pese a que la ley aprobada en abril fue respaldada transversalmente por partidos del oficialismo y la oposición, la presión por las alzas ha puesto al ministro de Energía, Diego Pardow, en medio de una difícil situación política. El miércoles, diputados de oposición, encabezados por la jefa de la bancada de Demócratas, Joanna Pérez, acompañada por sus pares Erika Olivera, Miguel Ángel Calisto, Rubén Oyarzo (exPDG) y Andrés Jouannet (Amarillos), anunciaron una interpelación en contra de Pardow, quien este domingo sostuvo que pretende contestar todas las dudas que le planteen los congresales.

El documento presentado por los parlamentarios señala que buscan conocer sobre "el rol que jugó el Ministerio de Energía en la tramitación de la Ley de Estabilización Tarifaria, en su trabajo prelegislativo y en los compromisos realizados".

Respecto al anuncio de estos parlamentarios, Pardow aseguró en diálogo con Chilevisión que va a "contestar las preguntas en el formato que sea, en la estructura que ellos elijan".

"Nosotros como Poder Ejecutivo somos muy respetuosos de las prerrogativas de un poder independiente, en este caso, del Poder Legislativo", indicó.

Sin embargo, el ministro aprovechó de poner énfasis en que el "foco hoy en día del gobierno está en entregar soluciones". "Entendemos que hoy estamos llegando a un grupo de un millón y medio de hogares vulnerables con el subsidio, pero queremos triplicar esa cobertura para entregar una solución concreta a las familias chilenas", declaró.

Recordó también que ya ha sido citado por el Congreso: "La semana pasada estuve en la Comisión de Economía explicando el impacto en las pymes de las alzas de tarifas, y en esa oportunidad me acompañó el ministro (de Economía, Nicolás) Grau. Estuvimos ambos contestando preguntas. También estuve contestando preguntas en la Comisión de Energía, y entiendo que hay interés de otras comisiones, de Recursos Hídricos de citarme también".